



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 11 de septiembre de 2013

EXP-EXA: 8.164/2012

RESD-EXA: 479/2013

VISTO el vencimiento de la designación Interina del Lic. Gonzalo Maximiliano López, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Complementos de Análisis Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se omitió incluir su prórroga de designación, desde el 1 de agosto de 2.013, en la RESCD-EXA: 418/2013.

Que en la resolución antes mencionada se prorrogó la designación interina de cuatro docentes de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 1 de agosto de 2.013 por el término de un año ó hasta la cobertura regular de cada cargo, lo que ocurra primero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias el Decano autoriza se prorrogue la designación del Lic. Gonzalo Maximiliano López, Ad referéndum del Consejo Directivo.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad referéndum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación Interina del Lic. Gonzalo Maximiliano LÓPEZ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Complementos de Análisis de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 1 de agosto de 2013 por el término de un año ó hasta que el mencionado cargo se cubra por la vía del concurso, lo que ocurra primero.

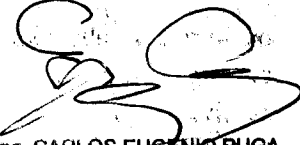
ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a la partida individual asignada por las resoluciones CS Nº 363/12 y R. Nº 962/12.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. López, Departamento Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Director de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Dirección de Presupuesto de la Universidad y Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

cn


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa